Ayuntamiento de Valladolid

Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/convocatoria-publica-proyectos-audiovisuales-seminci-factor.version/2

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: Convocatoria pública para proyectos audiovisuales "SEMINCI Factory – Valladolid Film Commission.2026

Resumen: 27-10-2026 Resolución Concesión de subvenciones de la convocatoria pública para la producción de cortos y desarrollo proyectos audiovisuales "SEMINCI Factory – Valladolid Film Commission".

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 31/07/2026 hasta 2/08/2027.

27-10-2026 Resolución Concesión de subvenciones de la convocatoria pública para la producción de cortos y desarrollo proyectos audiovisuales "SEMINCI Factory – Valladolid Film Commission".

Resumen:

OBJETO.

El Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid City of Film (Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad), Valladolid Film Commission (Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid S.L.), la Plataforma del Audiovisual de Castilla y León y Semana Internacional de Cine de Valladolid (SEMINCI), convocan "SEMINCI Factory Valladolid Film Commission", concurso de desarrollo de proyectos audiovisuales y producción de cortometrajes.

Los fines generales de la presente convocatoria mediante concurso es dinamizar la industria audiovisual en Valladolid y apoyar a cineastas y productoras promoviendo por un lado la creación de cortometrajes de temática y estilo libre, y por otro lado el desarrollo de proyectos audiovisuales, que se sirvan de la ciudad de Valladolid y su entorno como plató cinematográfico.

DESTINATARIOS.

Pueden participar empresas físicas y jurídicas. En el caso de creación de cortometrajes, que operen o generen actividad económica en Castilla y León, con preferencia para las empresas que operen o generen actividad económica en Valladolid; y en el caso de desarrollo de proyectos que operen o generen actividad económica en la provincia de Valladolid. En ambos casos deben estar inscritas como productoras en el Registro de empresas cinematográficas y audiovisuales del ICAA, conforme a la orden de 7 de julio de 1997 (BOE, 14/07/1997, rectificaciones en BOE 1/08/1997), por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, en las materias de cuota de pantalla y distribución de películas, salas de exhibición, registro de empresas y calificación de obras cinematográficas y audiovisuales. También podrán participar aquellas empresas físicas o jurídicas, que, cumpliendo el requisito de operar o generar actividad económica en Castilla y León o en la provincia

Documento generado a fecha: 27/10/2026 09:56 con Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000778965-WRO96IXX40. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://www.valladolid.gob.es/

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000778965-WRO96IXX40

de Valladolid, estén inscritas como productoras en el registro de empresas cinematográficas propio de la Comunidad de Castilla y León.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La solicitud acompañada de la documentación deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Valladolid en formato digital. Se podrá utilizar uno de los

dos medios:

· El modelo de instancia general para presentar en el registro. Para ello se accederá a la Sede Electrónica en la web municipal www.valladolid.es, y se remitirá la documentación utilizando una instancia general dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Instancia general - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

· A través del trámite del registro telemático correspondiente a la convocatoria en la Sede electrónica, Convocatoria de subvenciones: "Seminci Factory Valladolid Film Commission". Concurso para el desarrollo de proyectos audiovisuales y producción de cortometrajes. - Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

El plazo de presentación de propuestas será a contar desde su publicación en el BOP. Fecha publicación BOP 31 de julio de 2026, el plazo finaliza a las 23:59 horas del dia 4 de septiembre de 2026.

Temática: BASES Y CONVOCATORIA

Nombre del documento: ANUNCIO BOP (191 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): DzIChp6u2nQje+wvsUsvOzj+8Bg=

Remitente: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA DE TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000778965-WRO96IXX40